

ACTA N° 140 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. Trabajando por el futuro de Caldas
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

CONCEJO DE CALDAS
SESIÓN ORDINARIA N° 140
27 DE NOVIEMBRE DE 2015

En el Municipio de Caldas, Departamento de Antioquia, República de Colombia, se reunió en Sesión ordinaria, el Concejo de Caldas, el día 27 de Noviembre de 2015.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Buenos días compañeros concejales, equipo de trabajo del concejo. Siendo las 6:30 am, damos inicio a la sesión ordinaria N° 140 del 27 de Noviembre de 2015, señor secretario démosle lectura al orden del día.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Buenos días para todos y todas, **REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE CALDAS, HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN ORDINARIA N° 140 del 27 de Noviembre de 2015.**

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Verificación del Quórum.
- 2- Himno a Caldas.
- 3- Presentación de informe de la Secretaria de Educación Municipal previa citación del 10 de Noviembre de 2015. A cargo de la Dra. Martha Inés Castañeda Pineda.
- 4- Lectura de comunicaciones.
- 5- Propositiones.
- 6- Asuntos varios.

Señor presidente, ha sido leído el orden del día.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Los que están de acuerdo con la orden del día favor levantar la mano.

ACTA N° 140 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: 6 votos positivos, de los 6 concejales presentes en el recinto.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Continuemos secretario con el orden del día.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Primer Punto: Verificación del Quórum.

ÁLZATE LÓPEZ FREDY ADOLFO (Presente), CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO (Presente), CANO CARMONA MAURICIO (Presente), ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO (Presente), ESPINOSA CASTRO ANGELA MARÍA (Presente), GÓMEZ ARROYAVE ARLEX (Presente), POSADA OCHOA SAÚL DE JESÚS (Presente), RENDÓN VÉLEZ JORGE MARIO (Presente), SÁNCHEZ SÁNCHEZ GIOVANNI ALVEIRO (Presente), VARGAS ORTEGA LUÍS RODRIGO (Presente), VÉLEZ ARBOLEDA JUAN CARLOS (Presente), VÉLEZ FLOREZ FABIÁN DE JESÚS (Presente), VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO (Presente), VÉLEZ VÁSQUEZ NORMAN DE JESÚS (Presente), VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER (Presente).

Señor presidente hay quórum para deliberar y decidir.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Segundo Punto: Himno a Caldas.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Tercer Punto: Presentación de informe de la Secretaria de Educación Municipal previa citación del 10 de Noviembre de 2015. A cargo de la Dra. Martha Inés Castañeda Pineda.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Buenos días nuevamente a todos, tiene la palabra la doctora Martha.

ACTA N° 140 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Interviene la Dra. Martha Inés Castañeda Pineda: Muy buenos días para todos, quiero darles las gracias porque ya hoy es la despedida mía entonces por esos aportes que he recibido muchas gracias, a continuación las respuestas:

450.07

Caldas Antioquia, 12 de noviembre de 2015

Honorables
CONCEJALES
Ciudad

Asunto: RESPUESTA RADICADO No 241 del 10/11/2015.

Respetados Honorables Concejales, reciban un cordial saludo:

Como Secretaria de Educación Municipal, me permito dar respuesta a las preguntas solicitadas por la Corporación.

1. Presentar Informe Completo de la UAI para el Cuatrienio?

ACTIVIDADES REALIZADAS CUATRENIO:

AÑOS 2012-2015

Se prestó el servicio de la Unidad de Atención Integral UAI desde la Secretaría de Educación, generando un enfoque de fortalecimiento a la inclusión educativa, buscando la aceptación en el entorno escolar de los estudiantes con necesidades educativas especiales, ofreciendo servicios en las áreas de Psicología, Pedagogía y Fonoaudiología, asesorando y capacitando a padres de familia, docentes y estudiantes sobre la importancia de aceptar la diferencia.

El traslado en la prestación de este servicio del Hospital a la Secretaria de Educación generó una metodología de trabajo más dinámica y orientada al ámbito educativo logrando ocupar otros espacios físicos con los que cuenta el municipio (Parque Hábitat del Sur, Parque Tres Aguas, Biblioteca Pública Municipal)

**ACTA N° 140
SESIÓN ORDINARIA**



Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

No	ACTIVIDADES REALIZADAS	USUARIOS REMITIDOS DE INSTITUCIONES			
		229	349	443	542
		AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
	SERVICIOS				
1	TOTAL CITAS ASIGNADAS ATENCIÓN INDIVIDUAL	2011	2057	2601	2539
2	TOTAL CITAS ASIG EN ACT. GRUPAL	-	184	1440	2077
3	ASESORIA PADRES A.I Y GRUPAL	1596	495	2813	3607
4	PLAN CASERO A.I Y GRUPAL	170	25	2813	4616
5	TALLERES GRUPALES EN I.E	-	309	731	520
6	ASESORIAS DOCENTE		35	49	130
7	CAPACITACION DOCENTES	15	-	296	335
8	CAPACITACION PADRES DE FLIA	1281	2057	514	786
9	CAPACITACIÓN PADRES DE FLIA AULA DE SORDOS	-	-	10	-
10	JORNADAS DE SENSIBILIZACION	78	822	630	552
11	INFORMES A DOCENTES	189	-	428	-
	INFORMES A ESPECIALISTA	-	-		65
12	TALLER PARA MADRES " ARTES EN RECICLABLE"	-	-	83	-
13	TALLER LÚDICO (ACT. CLAUSURA 2014)	-	-	156	-
	TOTAL	5340	5984	12564	15227

2. ¿Cómo se desarrolló el proceso de cobertura educativa? Quién lo llevó a cabo, qué resultados arrojó? Establecer comparativos del año 2012 con el 2015.

RTA/ 1/2: El proceso de cobertura educativa se desarrolló y llevó a cabo por medio de la Secretaría de Educación Municipal a través del **Comité Municipal de cupos**, donde se analizan las proyecciones y la pre matrícula para garantizar el derecho educativo a toda la población que lo solicite cumpliendo los lineamientos, directrices y normatividad del Ministerio de Educación Nacional, y de la Secretaria de Educación Departamental.

ACTA N° 140 **SESIÓN ORDINARIA**



**Concejo
Municipal de
Caldas Ant.**

Trabajando por el futuro de Caldas

Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

El proceso se ha realizado con base en las Resoluciones citadas a continuación en las cuales la Secretaría de Educación Departamental da los parámetros para el proceso de matrícula:

- ✓ Resolución_No_016895 del 9 de junio del 2011_proceso_matrícula_2012.
- ✓ Resolución_No_052286 de junio de 2012_proceso_matrícula_2013.
- ✓ Resolución_No_027816 del 18 de abril 2013_proceso_matrícula_2014.
- ✓ Resolución_No_S201500280860 del 23 de junio del 2015.
proceso_matrícula_2016.

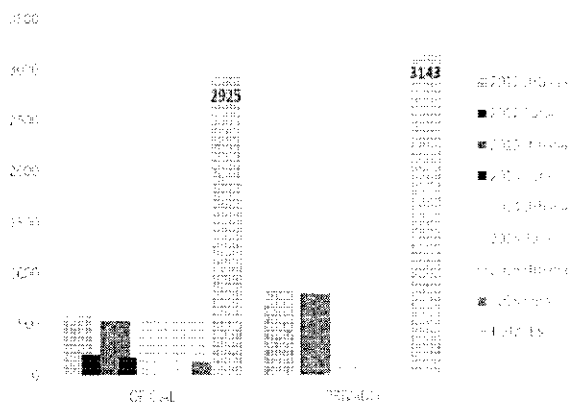
RTA 2/2: Se llevó a cabo en las Instituciones educativas, y los rectores asignaron los cupos.

RTA 3/2 3/3: Resultados y comparativos.

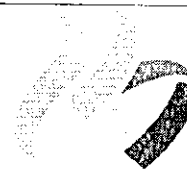
COBERTURA ESCOLAR.

Indicador: Tasa Cobertura escolar bruta en preescolar = TRANSICIÓN.			
Valores por Zona			
AÑO	Zona	OFICIAL	PRIVADO
2012	Urbana	584	823
	Rural	205	0
2013	Urbana	534	800
	Rural	176	0
2014	Urbana	559	776
	Rural	162	0
2015	Urbana	569	744
	Rural	136	0
TOTALES		2925	3143

Tasa Cobertura escolar en Preescolar



**ACTA N° 140
SESIÓN ORDINARIA**



**Concejo
Municipal de
Caldas Ant.**

Trabajando por el futuro de Caldas

Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

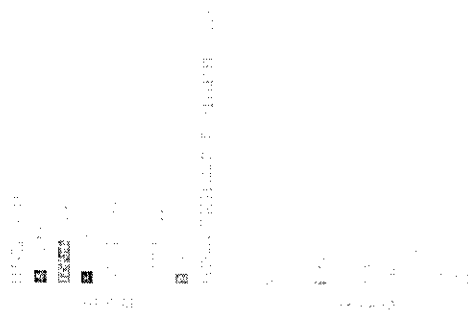
Indicador: Tasa Cobertura escolar bruta BÁSICA
PRIMARIA

Valores por Zona

AÑO	Zona	OFICIAL	PRIVADO
2012	Urbana	4003	385
	Rural	1230	0
2013	Urbana	3793	338
	Rural	1191	
2014	Urbana	3747	351
	Rural	1192	0
2015	Urbana	3724	391
	Rural	1044	0
TOTALES		19924	1465

TASA COBERTURA ESCOLAR BÁSICA PRIMARIA

2012-Urbana: 4003, 2012-Rural: 1230, 2013-Urbana: 3793, 2013-Rural: 1191, 2014-Urbana: 3747, 2014-Rural: 1192, 2015-Urbana: 3724, 2015-Rural: 1044



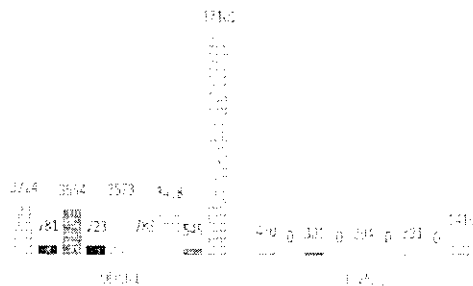
Indicador: Tasa Cobertura escolar bruta BÁSICA
SECUNDARIA

Valores por Zona

AÑO	Zona	OFICIAL	PRIVADO
2012	Urbana	3724	430
	Rural	781	0
2013	Urbana	3554	301
	Rural	723	0
2014	Urbana	3573	294
	Rural	783	0
2015	Urbana	3418	391
	Rural	545	0
TOTALES		17101	1416

Tasa Cobertura escolar BÁSICA SECUNDARIA

2012-Urbana: 3724, 2012-Rural: 781, 2013-Urbana: 3554, 2013-Rural: 723, 2014-Urbana: 3573, 2014-Rural: 783, 2015-Urbana: 3418, 2015-Rural: 545



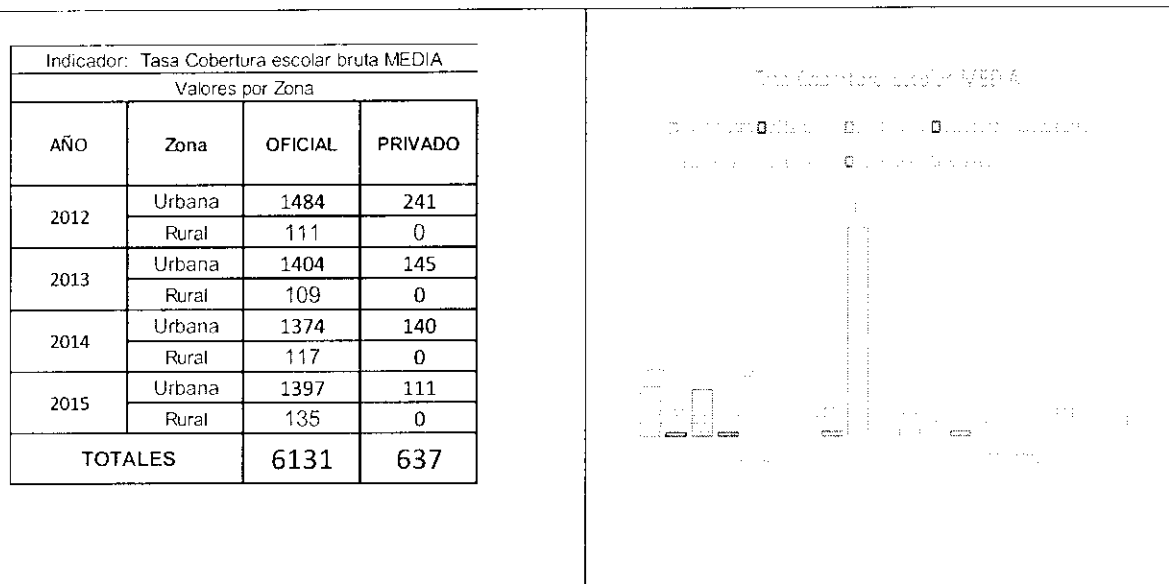
ACTA N° 140 **SESIÓN ORDINARIA**



Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012



DESERCIÓN ESCOLAR.

Indicador: Tasa de deserción en educación básica primaria				
Valores por Zona				
AÑO	Zona	Numerador	Denominador	Resultado
2012	Urbana	149	4388	3,40
	Rural	67	1230	5,45
2013	Urbana	126	4131	3,05
	Rural	80	1191	6,72
2014	Urbana	94	4098	2,29
	Rural	25	1192	2,10
2015	Urbana	86	4115	2,09
	Rural	42	1044	4,02

Indicador: Tasa de deserción en educación básica secundaria.				
Valores por Zona				
AÑO	Zona	Numerador	Denominador	Resultado
2012	Urbana	303	4154	7,29
	Rural	123	781	15,75
2013	Urbana	303	3855	7,86
	Rural	123	723	17,01
2014	Urbana	195	3867	5,04
	Rural	85	783	10,86
2015	Urbana	217	3809	5,70
	Rural	70	545	12,84

**ACTA N° 140
SESIÓN ORDINARIA**



Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Indicador: Tasa de deserción en educación media.				
Valores Totales				
AÑO	Zona	Numerador	Denominador	Resultado
2012	Urbana	107	1725	6,20
	Rural	15	111	13,51
2013	Urbana	107	1842	5,81
	Rural	15	506	2,96
2014	Urbana	82	1514	5,42
	Rural	10	117	8,55
2015	Urbana	100	1508	6,63
	Rural	7	135	5,19

**CAUSAS PRINCIPALES DE LA
DESERCIÓN ESCOLAR**

- Los hogares cambian de domicilio
- Los hogares no motivan a sus hijos para estudiar
- Los hogares le dan poca importancia a la educación
- Poco gusto por el estudio
- Problemas económicos en el hogar
- Desplazamiento forzado
- Maternidad o paternidad a temprana edad
- Situación de enfermedad
- Necesidades educativas especiales
- Extra edad
- Maltrato de compañeros
- Discapacidad o limitación física de algún miembro del hogar
- Conflictos familiares
- Abandono, muerte o enfermedad de algún miembro del hogar
- Bajo rendimiento académico
- Bajo rendimiento comportamental

3 ¿Cuál es el Estado general de las plantas físicas de las instituciones Educativas de Caldas Antioquia Especialmente las Instituciones Educativas San Francisco y Salinas?.

RTA: Se realizaron visitas por parte de la Secretaría de Infraestructura Municipal, el diagnóstico se realizó en las Siguietes Instituciones:

- ✓ I.E.R Darío Gutiérrez Rave – Sede Salada Parte Alta y Sede Luis Javier García Isaza, (Patio y tubería de desagüe), Sede La Clara. (Techos, vigas, amarres, casa de viviente)
- ✓ I.E.R San Francisco : (techos y cerramiento)
- ✓ I.E María Auxiliadora sede Principal, Sede La Chuscala y Sede Santísima Trinidad. (Techos y canoas, pintura)
- ✓ I.E Gabriel Echavarría. (Ampliación de Patio)
- ✓ I.E Pedro Luis Álvarez Sede Santa María Goretti. : (Patios)

ACTA N° 140 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

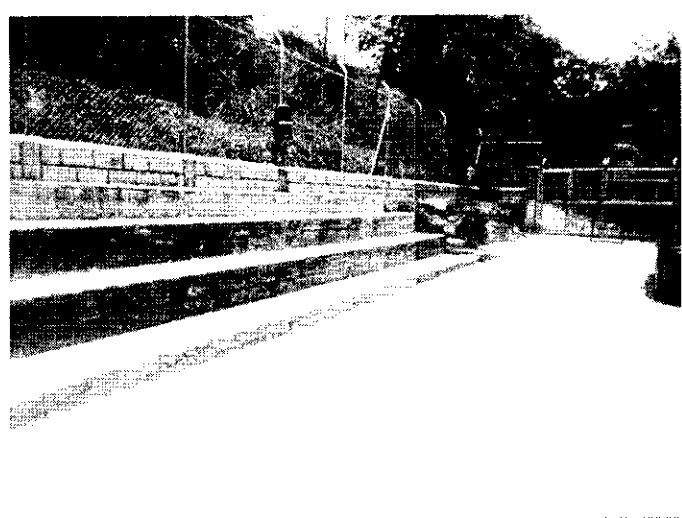
- ✓ C.E.R Claudina Múnera. (Rampa , techos, adecuación terreno para instalar parque infantil)

Se presentó a la Gobernación de Antioquia proyectos para intervenir tres sedes educativas:

- ✓ I.E María Auxiliadora sede Principal
- ✓ I.E Pedro Luis Álvarez Sede Santa María Goretti
- ✓ I.E.R Darío Gutiérrez Rave –Sede La Clara.

Ninguno de los anteriores fue priorizado para el presente año; se envió a la Gobernación listado de prioridades de infraestructura.

Intervenciones en la Institución Educativa Rural Salinas:

	➤ Encerramiento del colegio en malla metálica: Este trabajo se realizó con el propósito de aportar en la seguridad de los estudiantes así mismo de la institución.
--	---

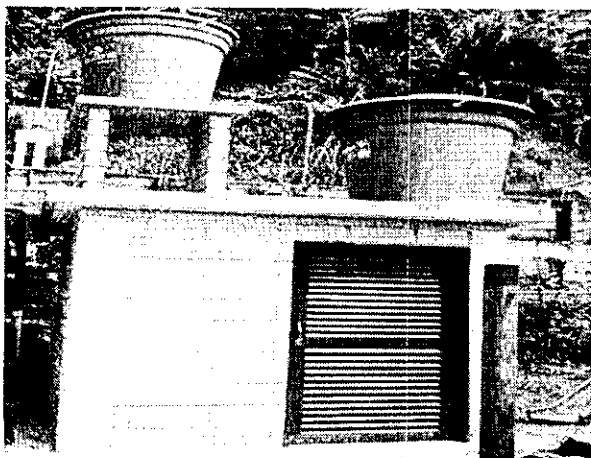
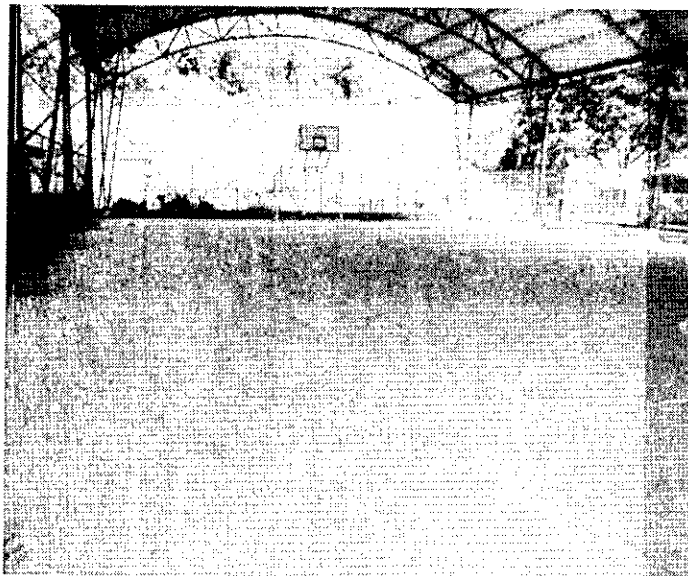
**ACTA N° 140
SESIÓN ORDINARIA**

Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

- Remodelación del coliseo cubierto: Con este trabajo se logra que los estudiantes y la comunidad tengan un espacio digno para realizar sus actividades lúdico-deportivas.



- Construcción de las plantas potabilizadoras de agua: Estas plantas se construyeron en el colegio Salinas y en la sede de Cardalito, su propósito es dar solución a la salud y seguridad alimentaria de los estudiantes, ya que, el agua que se estaban consumiendo en estas sedes tenía un porcentaje de 70% en coliformes fecales.

ACTA N° 140 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. Trabajando por el futuro de Caldas
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Institución Educativa Rural San Francisco:

Existe informe de la dirección de Infraestructura Educativa del Departamento, tomado de visita hecha por el DAPARD al terreno donde está ubicada la institución, propone varias intervenciones para bajar el riesgo que tiene el terreno según el PBOT.

ASUNTO: Estado de Institución Educativa San Francisco Vereda La Quiebra

La Dirección de Infraestructura Educativa para el Aprendizaje le comunica que luego de que el DAPARD visitó la Institución Educativa San Francisco concluyó que el Plan de Ordenamiento Territorial POT del Municipio de Caldas Antioquia tiene estipulado que la I.E. San Francisco se encuentra en zona de alto riesgo según funcionario de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Caldas, motivo por el cual sus instalaciones no pueden ser objeto de ampliaciones o adiciones.

Sin embargo, aclara el DAPARD que la clasificación como zona de alto riesgo en que tienen catalogado el sector donde se encuentra la I.E. puede ser revaluada, ya que si se interceptan adecuadamente a través de canales, filtros, cárcamos y rondas transversales las aguas que bajan de la ladera superior, el riesgo pasa a ser mitigable.

La recomendación es entonces solicitar a la Secretaría de Planeación del Municipio de Caldas reevaluar en la actualización del POT el concepto de zona de alto riesgo para el terreno donde se encuentra ubicada la I.E., ya que dicho riesgo puede ser mitigable mediante la construcción de sistemas adecuados de interceptación de aguas de escorrentía que bajan de la ladera tal como se señaló y que deben ser realizados por el Municipio.

Una vez se levante la restricción de zona de alto riesgo, las instalaciones de la I.E. pueden ser susceptibles de ampliaciones, para lo cual se deben presentar los debidos estudios, diseños y demás documentación.

Es el Municipio de Caldas quien debe presentar proyecto completo a la Dirección de Infraestructura Educativa de la Secretaría de Educación de la Gobernación de Antioquia, para el mejoramiento de la Institución, el cual debe contener además de las recomendaciones dadas por el DAPARD, la siguiente información:

Imagen Copiada del Oficio

4. ¿La antigua sede Ciro Mendía como se encuentra locativamente?:

RTA/ : En dicha sede hoy se encuentra funcionando la Institución Educativa Federico Ángel a la cual se le realizaron varias intervenciones por parte del Municipio, la

ACTA N° 140 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Gobernación de Antioquia y el rector con los fondos de servicios educativos, para realizar el mantenimiento de la sede y de la placa, la mayor intervención fue en mejoramiento de techos.

- ✓ Arreglo y mantenimiento de techos.
- ✓ Techado de la Placa Deportiva.
- ✓ Pasamanos instalados y pintados.
- ✓ Arreglo de Baños.
- ✓ Pintura de Todos los salones y bloque administrativo.
- ✓ Arreglo de Ventanería.
- ✓ Cambio de Puertas Metálicas en Salones de Clase.
- ✓ Arreglo y colocación de Luces Internas y Externas.
- ✓ Alarma y Cámaras.
- ✓ Colocación de Rejas anti vandálicas.

5. ¿Cuál es el Panorama de las plazas de docentes de nuestro Municipio? ¿Se crearon Plazas nuevas? ¿Hay plazas vacantes?.

RTA/ 1/5: La planta de cargos, es una planta estable sin cambios y sin aumentos durante los últimos 4 años.

RTA/ 2/5: Durante los cuatro años no se crearon nuevas plazas. Uno de los compromisos de la Gobernación de Antioquia con el Municipio de Caldas era ir convirtiendo las plazas de docentes contratados por administración a docentes oficiales, por esta razón después de revisar planta de cargos y los docentes que pasaron el concurso, han llegado nuevos docentes a reemplazar los docentes contratados por administración (COREDI), para la Institución Educativa Rural San Francisco inicialmente.

En estas instituciones la planta de cargos se encuentra así:

- Institución Educativa Rural Salinas: Doce docentes contratados por Administración (COREDI) y cinco oficiales.
- Institución Educativa Rural San Francisco: Doce docentes contratados por Administración (COREDI) y cuatro oficiales.

**ACTA N° 140
SESIÓN ORDINARIA**



Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

MUNICIPIO DE CALDAS

REORGANIZACION PLANTA DE CARGOS DE DIRECTIVOS Y DOCENTES SECTOR OFICIAL POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS

09 DE NOVIEMBRE 2015

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	RECTORES	DIRECTORES	COORDINADORES	DOCENTES MEDIA	DOCENTES SECUNDARIA	DOCENTES PRIMARIA	DOCENTES PREESCOLAR	DOCENTES ORIENTACION	DOCENTES DE APOYO	TOTAL
I.E. PEDRO LUIS ALVAREZ CORREA	1		5	16	29	30	5	1		87
I.E. JOSE MARIA BERNAL	1		6	20	49	40	6			122
I.E. SALINAS						4	1			5
I.E. DARIO GUTIERREZ RAVE	1		1	2	10	13	1			28
I.E. FEDERICO ANGEL	1		1	10	23	11	2	1		49
I.E. GABRIEL ECHAVARRIA	1		1	2	6	5	1			16
I.E. MARIA AUXILIADORA	1		2	5	13	17	4	1		43
C.E.R. EL CANO		1				5	1			7
I.E. SAN FRANCISCO					3		1			4
I.E. CLAUDINA MUNERA		1			4	5	1			11
C.E.R. ESPECIAL HOGAR LA COLINA					2	2				4
C.E.R. LA CHUSCALA					2	2	1			5
C.E.R. MONSEÑOR PEDRO LUIS ALVAREZ CORREA						3				3
NUCLEO EDUCATIVO										1
TOTAL	6	2	16	55	141	137	24	3	0	385

I.E. GABRIEL ECHAVARRIA	6	INTERPRETES DE SEÑAS	U Católica del Norte
I.E. PEDRO LUIS ALVAREZ CORREA	1	AULA DE APOYO	U Católica del Norte
I.E. FEDERICO ANGEL	1	AULA DE APOYO	U Católica del Norte

ACTA N° 140 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

I.E. JOSE MARIA BERNAL	3	2 AULA DE APOYO		U Católica del Norte	U Católica del Norte
I.E. SAN FRANCISCO	1	7 PRIMARIA	3 SECUNDARIA	1 ACELERACION	12 (COREDI)
I.E. SALINAS	1	3 PRIMARIA	8 SECUNDARIA Y MEDIA		12 (COREDI)
TOTAL	13				

RTA/ 3/5: Existe una vacante en la I.E José María Bernal.
Fuente: Núcleo Educativo.

6. Presentar informe detallado de los traslados internos de los docentes de nuestro Municipio.

Los traslados realizados deben tramitarse y ser autorizados por la Secretaría de Educación Departamental, estos se hacen por necesidad del servicio o por situaciones de salud.

# Docentes	Año	Institución Anterior	Institución Actual
7	2012	I.E.R Salinas	I.E Federico Ángel
1	2012	I.E.R Salinas	I.E.R Darío Gutiérrez Rave
1	2012	I.E.R Salinas	I.E José María Bernal
1	2012	I.E.R Salinas	C.E.R Claudina Múnera
1	2012	I.E.R Salinas	I.E María Auxiliadora
2	2012	I.E. Pedro Luis Álvarez Correa	I.E José María Bernal
1	2012	I.E. Pedro Luis Álvarez Correa	I.E Federico Ángel
1	2012	C.E.R Hogar Colina Amigó	I.E. Pedro Luis Álvarez Correa
1	2012	I.E José María Bernal	I.E. Pedro Luis Álvarez Correa
1	2012	I.E José María Bernal	I.E. Pedro Luis Álvarez Correa
1	2012	C.E.R La Chuscala	I.E Federico Ángel
1	2012	C.E.R La Chuscala	C.E.R Hogar Colina Amigó
1	2012	I.E.R San Francisco	C.E.R La Chuscala
4	2012	I.E.R San Francisco	I.E Federico Ángel
1	2012	I.E.R San Francisco	C.E.R Claudina Múnera
1	2012	I.E.R San Francisco	C.E.R El Cano
1	2012	I.E.R San Francisco	I.E. Pedro Luis Álvarez Correa
1	2012	I.E.R San Francisco	I.E María Auxiliadora
1	2012	I.E.R San Francisco	C.E.R La Chuscala
1	2012	I.E María Auxiliadora	I.E Federico Ángel
1	2012	I.E Federico Ángel	I.E.R Darío Gutiérrez Rave
1	2013	I.E Federico Ángel	I.E.R Darío Gutiérrez Rave
1	2013	I.E.R Darío Gutiérrez Rave	I.E Federico Ángel
1	2014	I.E José María Bernal	C.E.R Claudina Múnera
1	2014	C.E.R Claudina Múnera	I.E José María Bernal

ACTA N° 140 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

1	2015	I.E José María Bernal	I.E.R Darío Gutiérrez Rave
1	2015	I.E.R Darío Gutiérrez Rave	I.E José María Bernal
1	2015	C.E.R El Cano	I.E.R Salinas
1	2015	I.E.R Salinas	C.E.R El Cano

7. ¿Cuál es el Avance del Plan Educativo Municipal?

- Línea Estratégica 1: Cultura Y Territorio

N°	PROYECTO	META	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO POR AÑO		
			2015	2016	DESARROLLO PEM 2015
No 1	Renovación de prácticas ambientales.	En el 2016 el 100% de los EE del Municipio estarán Aplicando los PRAES como parte del currículo		100%	En el 2015 se integró tres instituciones más a la red Prae mediante convenio N° 191 de 2015 con AMVA, CORANTOQUIA y U. Santo Tomás: I.E José María Bernal, I.E Gabriel Echavarría, C.E.R Claudina Múnera, I.E Pedro Luis Álvarez Correa, I.E María Auxiliadora, I.E Salinas, I.E Federico Ángel
No 2	Plan de Riesgos en los Establecimientos Educativos.	En el 2018 los Planes de Riesgo estarán operando en el 100% de los EE			En 2015 se socializó con los Directivos Docentes el Diagnóstico y escenarios de riesgo a desarrollar en las I.E /ley 1523 sep. 10 de 2012
No 4	Cátedra local integrada al currículo escolar.	En el 2020 el 100% de los EE tendrán los currículos transversalizados con la cátedra local		20%	Se dio Inicio al Convenio con el Colegio Tercer Milenio en la Elaboración de la cátedra Local compuesta por cuatro Módulos, en el 2015 se está construyendo el primer módulo.
No 5	Juegos Recreativos Tradicionales de La Calle.	En el 2020 el 100% de los EE realizarán JRTC en la fase Municipal y Nacional, con representación en todas las categorías y juegos		20%	Se realizó la 34 versión de los JRTC, se formó un grupo de trabajo para el cambio del Acuerdo 065 y su reglamentación, con el propósito de insertarlo al currículo

- Línea estratégica 2: Participación y Ciudadanía

N°	PROYECTO	META	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO POR AÑO		
			2015	2016	DESARROLLO PEM 2015
No 3	Foro educativo	En cada año de vigencia del PEM se realizará un Foro educativo para la reflexión civilizada de la Educación en el Municipio de Caldas.	100%	100%	En 2015 se realizó el XIV foro educativo municipal "metodologías y didácticas de aula" experiencias significativas.
No 4	Convivencia Escolar y Cátedra de La Paz	En el 2016 el 100% de los EE tendrán capacitados los comités de convivencia escolar con sus manuales de convivencia actualizados.	100%	100%	En asesoría con el líder zonal de la secretaría de educación departamental se evaluaron todos los manuales de convivencia de las Instituciones Educativas. Se entregó a cada Institución Educativa el resultado del diagnóstico para su ajuste de acuerdo a la ley 1620/2013 y las nuevas sentencias.

ACTA N° 140 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

		En el 2016 todos los EE trabajan la cátedra de la paz y tienen experiencias significativas en convivencia y paz		100%	En 2015 todas las I.E educativas están actualizando en sus PEI los Lineamientos de la Cátedra de la Paz.
No 5	Inclusión y Manejo de la diferencia	En el 2016 todos los E.E manejarán el índice de inclusión.		100%	En 2015 se tuvo una capacitación por el departamento con la fundación Integrar, dirigido a docentes de todas las instituciones educativas del municipio.

- **Línea estratégica 3. Calidad y pertinencia**

N°	PROYECTO	META	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO POR AÑO		
			2015	2016	DESARROLLO PEM 2015
No 1	Aprender a Aprender y Ser Evaluado	En el 2016 el 50% de las IE del municipio estarán aplicando gradualmente simulacros, ensayos y pruebas, como entrenamiento para mejorar resultados en Pruebas SABER.		100%	En 2015 se realizó el entrenamiento PRESABER en convenio con la corporación universitaria Lasallista para todos los estudiantes del grado 11°
		En el 2015 el 100% de las IE, estarán realizando las olimpiadas del conocimiento.	100%	100%	En 2015 se realizó las segundas olimpiadas del saber-Municipio de Caldas, de los grados 10° y 11° Objetivo: Fortalecer los procesos de aprendizaje significativo en los estudiantes de grados 10°y 11° de todas las Instituciones del Municipio de Caldas, mediante la aplicación de pruebas de suficiencia y acompañamiento formativo (Feb 28 a Agosto 14)
No 2	Formación en segunda lengua	En el 2024 el 60% de los docentes tendrán formación en una segunda lengua.			En 2015 se graduaron 48 docentes, realizando 8 niveles de Inglés B1 en el Marco Europeo, lo que equivale al 12% de los docentes.
		En el 2024 el 50% de los educadores utilizarán una segunda lengua en sus prácticas de aula.			En 2015 un 29% de los docentes utiliza en sus prácticas de aula, una segunda lengua.
		A noviembre de 2024, el 50% de los alumnos de 11° tendrán nivel B1			En 2015 se dio inicio al proceso de formación en segunda lengua con 80 estudiantes de todas las instituciones educativas oficiales del Municipio, se seleccionaron de entre los mejores cinco estudiantes de cada Institución.
No 3	Actualización en TIC y nuevas Tecnologías	A noviembre de 2020 el 75% de los docentes utilizaran las tics en sus prácticas de aula.	25%	30%	En 2015 con el proyecto de Tabletas para Educar, se logró involucrar 132 docentes de todas las instituciones educativas para trabajar proyectos de aula con los dispositivos tecnológicos (Portátiles y Tabletas), lo que equivale al 34% de los docentes utilizando las TIC'S en sus prácticas de aula.
N°4	Formación técnica, tecnológica e innovación	En el 2024, ocho IE tendrán medias técnicas con salidas ocupacionales pertinentes.		25%	En 2015 se tiene: un convenio con el Pascual Bravo de formación tecnológica en Mecatrónica y convenio Alianza AME con el Ministerio de Educación y el Pascual Bravo para dar inicio de formación técnica
		En el 2024 el 100% de las IE tendrán alianzas y convenios con el SENA, el sector productivo, universidades y centros de investigación.		25%	En el año 2015 se realizó alianza con Sena para capacitación de en máquinas planas y Escuela mecánica, un grupo Adicional con patrocinios de empresas privadas. También se iniciará una Técnica en Logística

**ACTA N° 140
SESIÓN ORDINARIA**



Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

N°	Autoevaluación Institucional y seguimiento al PMI	En marzo de 2017 el 100% de las IE habrán implementado la cátedra de emprendimiento y empresarismo.	30%	60%	Todas las instituciones trabajan la cátedra de emprendimiento, desde enfoques que se ajustan a sus contextos
		A noviembre de 2015 todas las IE realizan la autoevaluación Institucional, elaboran proyectos de mejora para las áreas de gestión, los incorporan al PMI y le realizan seguimiento.	100%		El proyecto de fortalecimiento a la gestión administrativa realizado con el grupo Nutresa, generó resultados en el mejoramiento de los estándares de gestión siendo la I.E.R Salinas la que mejor resultado logró en la auditoría: 87% de cumplimiento sobre 100 %

Línea estratégica 4: Cobertura

N°	PROYECTO	META	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO POR AÑO		
			2015	2016	DESARROLLO PEM 2015
No 1	Atención a la Primera Infancia.	En el 2024, se habrá incrementado la atención integral a los niños y niñas de la Primera Infancia (3 y 4 años) en un 30%			En 2015 se graduaron 40 madres comunitarias, en un diplomado en Formación Integral para la atención a la primera infancia, con una intensidad de 100 horas, ofrecido por el Municipio, desde la secretaría de Desarrollo en convenio con la Corporación Universitaria Lasallista
No 2	Atención a la población con necesidades educativas especiales y en condiciones de vulnerabilidad	En el 2016, el 100% de los estudiantes con Necesidades educativas especiales son atendidos y reciben apoyos pedagógicos		100%	En 2015 se atiende 540 estudiantes en el servicio de la Unidad de Atención UAI; en las áreas de Psicología, Pedagogía y Fonoaudiología, de manera individual y grupal, capacitando y asesorando a la comunidad educativa en general en pautas de crianza, estimulación del lenguaje - habla, y adaptaciones curriculares. Donde se ejecutaron estrategias de promoción y prevención desde lo comunicativo, comportamental y académico.
		En el 2016, el 100% de los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad por violencia son atendidos y reciben apoyos pedagógicos específicos		100%	
		En el 2016, funcionará un CLEI sabatino dominical		100%	En 2015 se tiene un convenio con la Universidad Católica de Oriente para ofrecer CLEI 1 a la población en situación de analfabetismo – Proyecto "Colombia sin Analfabetismo del Ministerio de Educación Nacional.
		En el 2017, se duplicarán los establecimientos educativos con programas de Aceleración del aprendizaje y Procesos lógicos	20%	30%	Se tienen 140 estudiantes en el programa de alfabetización del Ministerio de Educación Convenio 875 de 2015 Universidad Católica de Oriente y Ministerio de Educación Nacional Programa Colombia sin Analfabetismo.
No 6	Mantenimiento de las sedes de las instituciones educativas	Cada año, el 100% de las sedes educativas contará con los servicios públicos y conectividad	100%	100%	Se tiene cobertura en servicios públicos al 100% de los establecimientos educativos.
	Apoyo a la permanencia escolar.	En cada año de vigencia del PEM, el 100% de estudiantes oficiales que pertenecen a secundaria y media rural y a primaria se benefician del kit escolar	100%	100%	Desde el año 2012 todos los estudiantes oficiales de la ruralidad reciben KIT escolares, gestionados por el Municipio.

ACTA N° 140 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

		En cada año de vigencia del PEM, 100% de los estudiantes oficiales se benefician con la gratuidad de la educación	100%	100%	La gratuidad se aplica al 100% de los estudiantes oficiales del Municipio
		En cada año de vigencia del PEM, el 8% de los estudiantes oficiales y otros en situación de vulnerabilidad se benefician con suministro de uniforme escolar	100%	100%	Durante el año 2015 se entregaron 400 Uniformes a estudiantes en situación de vulnerabilidad + 400 a estudiantes que requerían apoyo del Municipio.
		En cada año de vigencia del PEM, los estudiantes de educación secundaria y media rural que requieran transporte se benefician con subsidio para transporte escolar	100%	100%	Durante el año 2015 se amplió la cobertura de transporte Escolar a 400 Estudiantes de las Veredas así: El Cano , La Quiebra ; El sesenta , La Clara , La Aguacatala; de las Instituciones Dario Gutiérrez Rave , Salinas ; Pedro Luis Álvarez Correa , José María Bernal y María Auxiliadora
	A estudiar con Bienestar.	En cada año de vigencia del PEM, 100% de estudiantes oficiales de la zona rural y de primaria urbana y otros en situación de vulnerabilidad se benefician con el restaurante escolar	100%	100%	Desde el año 2014 se vienen atendiendo 6453 estudiantes con restaurante escolar.

8. ¿Cuál es el estado del Programa de Becas con La Salle?, ¿Cuántos beneficiarios tiene? ¿Ha habido deserción? ¿Por qué Motivos?.

RTA/: Se tienen 28 estudiantes con el estímulo del 80%, se han beneficiado 39 estudiantes en tres convocatorias, actualmente se está realizando la cuarta convocatoria con fecha límite de entrega de formularios 25 de Noviembre (documentos solicitados + Formulario Diligenciado)

TOTAL ESTIMULOS ASIGNADOS: 39

CAUSAS DE NO CONTINUAR CON EL BENEFICIO	Estudiantes retirados
Se pasó para otra universidad	1
No se matriculó	3
Por promedio inferior a 3,5	6
Retiro voluntario	1

9. ¿Este fin de año los becarios de la Salle tendrán paseo como en ocasiones anteriores?, cuál es el criterio para determinar estas salidas?

RTA/: La Secretaría de Educación no ha realizado paseos para los beneficiados con los estímulos.

ACTA N° 140 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

10 Cuales Instituciones Educativas Rurales han tenido mejoramiento o intervención durante este cuatrienio?

RTA/:

Institución Educativa Rural Salinas.

Institución Educativa Rural Darío Gutiérrez Rave – Sede La Clara.

Centro Educativo Rural El Cano.

Centro Educativo Rural Claudina Múnera.

11. ¿Cómo se desarrolla el Convenio con el Pascual Bravo? ¿Qué programas se adelantan allí?.

RTA/ 1/11: El convenio con La corporación Universitaria Pascual Bravo, tiene por Objeto: “Desarrollar los programas de educación superior de la Institución, que tengan el registro calificado bajo la metodología a distancia aprobado por el Ministerio de educación superior”.

Duración del convenio: 3 años a partir del 6 de febrero de 2015.

RTA/ 2/11: Se ofrece Tecnología Mecatrónica.

12. ¿Cuál es el número de Estudiantes de la Escuela de Artes y Oficios? ¿Cómo ha funcionado el Hábitat del Sur frente a este programa? ¿Estas Instalaciones se están utilizando en su real capacidad?

RTA/ 1/12: Se tiene 50 estudiantes en Mecánica Industrial

Se tienen 17 estudiantes con el SENA en curso de Confecciones

RTA/ 2/12: Se ha generado Buena acogida por las personas beneficiadas y se pudo ampliar la cobertura.

RTA/ 3/12: Las Instalaciones no se utilizan en su total capacidad.

13.¿Cómo se manejó la asignación de cupos escolares en nuestro municipio? ¿El criterio de georeferenciación se aplica para esta asignación?.

RTA/ 1/13: Para la asignación de cupos durante el cuatrienio, se realizó el proceso teniendo en cuenta lo siguiente:

La asignación de cupos se realiza de acuerdo a la proyección de cupos a ofertar en las instituciones educativas urbanas y rurales del sector oficial y siguiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y de la Secretaria de Educación Departamental.

ACTA N° 140 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. Trabajando por el futuro de Caldas
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

RTA/ 2/13: Si se aplicó el criterio de georeferenciación para la asignación de cupos para preescolar.

14. A la Fecha que adelantos tiene la construcción de la Institución Educativa Joaquín Aristizábal? ¿Cuándo se entrega?.

RTA/ 1/14: la ejecución está a cargo del área Metropolitana.

RTA 2/14: Esta prevista la entrega para el mes de diciembre.

15. ¿La Secretaría de Educación tienen un plan concreto de utilización de esta nueva construcción apenas sea entregada?

Si se tiene un plan concreto desde el inicio del proyecto, el 23 de Octubre de 2013.

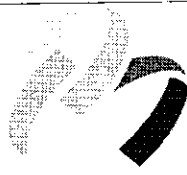
Cordialmente,

MARTHA INÉS CASTAÑEDA PINEDA
Secretaria de Educación Municipal

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Bueno muchísimas gracias por la asistencia y darle respuesta a las diferentes preguntas realizadas por los concejales, concejal Posada bien pueda.

Interviene el Concejal Saúl de Jesús Posada Ochoa: Gracias, muy buenos días, Tengo unas cositas muy sencillas en la página 5 pregunta 2 donde habla de la deserción escolar, hay un cuadro con las causas principales, me causa una inquietud, todas las causas que ustedes detectaron como llegaron a ellas hubo un estudio profundo y serio, también me interesaría si se hizo algún análisis para mirar que acciones se pueden implementar para disminuirla, no existe otra causa diferente a estudiantes, familias, profesores, puede ser una causa la parte física pero no hay parte que se relacione con lo físico, me queda la duda, los indicadores del plan si se aplicó lo geo referencial porque solo se aplicó para preescolar, eso me deja inquieto sabiendo que se debe aplicar a toda la población pero de todas maneras es muy importante sabiendo que en Caldas no hay medios de transporte para los estudiantes, eso es interesante, gracias por venir, la felicito por el informe porque lo menos fue exacta con las respuestas.

1314

ACTA N° 140 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo municipal de Caldas Ant. Trabajando por el futuro de Caldas
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Jorge Mario Rendón Tiene la palabra.

Interviene el Concejal Jorge Mario Rendón Vélez: Para hablar en términos generales, yo sigo sin entender el tema de lo que es gestión, en esta administración se gestionó recursos y si llegaron, pero también debo decir que nunca antes visto la planeación hay cosas que me parecen increíbles, hoy a fuerza de lidias a menos de 8 días conocimos el plan de gestión del riesgo 4 años y con usted lo que nos desbosa en San Francisco que no es competencia suya sino de planeación en 4 años no hicimos nada y no era cuestión de plata sino de gestión, a mí nadie me sabe explicar esto yo la obra la veo así como eso 4 años y lo del raizal y nadie nos habló del estudio geológico, Martha Dios le pague por venir, nos hemos equivocado en el tema de planeación, cuando arrancamos en esta administración, yo nunca me opuse al tema de la Joaquín, puede que me esté equivocando yo veía 1.800 estudiantes esta semana en el informe del Área veo 1.600 y entre 20 a 40 plazas nuevas, la pregunta que hay que hacer hoy, es que las plazas no van a aparecer empezando que no somos certificados depende del departamento y no de nosotros si da duro el tema de las plazas y si se demora la llegada de un docente entonces cuando estaban pensando en eso en crecer no pensaron en cómo llenarlo, era el momento para eso, el problema no es de ahora no es que vaya a recaer sobre usted, termino el informe de educación y nunca supe nada sobre la información, yo hoy lo único que veo y lo que conozco es lo que veo en la Joaquín, aquí nos estamos lavando las manos, son muchos los interrogantes, nos quedan muchas cosas para hacer en el municipio, quedamos con muchas deudas con el tema social aquí faltó eso pero eso no lo dimensionamos, muchas gracias.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Doña Gloria tiene la palabra.

Interviene la Concejala Gloria Amparo Calle Ramírez: Muy buenos días para todos, lo mismo gracias por estar aquí en el tema educativo hay mucha tela para cortar y tenemos miles de problemas y la solución en manos de ustedes muy duro, quería aportar y desafortunadamente tuvimos que hacer la citación y les toco forzaditos venir, en la pregunta número 1. Muy importante todo lo que se

ACTA N° 140 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

haga por niños y jóvenes yo no veo no he visto cual es el seguimiento que se lo ha hecho a este programa como podemos evaluar, uno no alcanza a medir el mejoramiento o la mejora de estos alumnos, como para decir que este programa si está impactando a los jóvenes, los padres de familia le dicen a uno que vuelvan mañana esto es obligación de los padres de familia y ellos se han querido zafar pero la mayoría tienen que responder por un horario, ustedes con decir que se atendieron tantas citas eso no mide el mejoramiento, sobre la deserción escolar no sé si era solo medir las causas externas, para mí los docentes son unos verracos pero no logramos medir el docente cómo se siente, la capacitación y entrega del mismo, es importantísimo medir las causas internas, no medimos un muchacho se aburre por el ambiente cuando es fundamental, la idea de la educación es atraer a los niños y a los jóvenes, en la pregunta número 3. En varias oportunidades hable de los comodatos, las instituciones educativas que están ahí y no se invierte en una pintura debería haber un tema de compensación y los rectores también se quejan de esos temas, sobre la creación de las nuevas plazas eso no depende de nosotros, si lo deja pensando a uno muchísimo, sobre el plan educativo municipal sobre la educación en segunda lengua, yo no le creo a eso, aquí no tenemos posibilidades con los niños de nada, yo lo veo muy complicado, sobre el convenio del Pascual Bravo ellos estudian en semana, como es el tema con los vigilantes ya aseadores que compensación hay con el desgaste de los equipos.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Jorge Mario nos da por favor la conclusión final.

Interviene el Concejal Jorge Mario Rendón Vélez: Yo le agradezco lo del plan educativo muy bien elaborado una política pública que ojala la nueva administración que llega puedan hacer el seguimiento y hacer los ajustes necesarios, va a haber muy buenos elementos, y ajustar el tema de la planificación, tiene sentido viene 600 casas para Andalucía ustedes que creen que se ha hecho de nuevo, entonces un tema de vivienda, de construcción y ellos necesitan educación recreación, educación, el desarrollo humano debe ir de la mano con el crecimiento económico, eso hace parte de un proceso de planeación a usted la llaman a ser parte de un ejercicio, exclusivamente en el tema de infraestructura, en eso no pudimos ni levantarnos ni en huelga, ahí es donde

ACTA N° 140 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

pregunta que hacer después hasta crear 20 plazas, sobre el tema de modernización eso es de debate con ellos esa discusión no la podemos dar aquí, falta planeación y articularla con este plan, agradecerles por la asistencia.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Muchísimas gracias por venir acá, como el secretario se nos ausento, nombramos al vicepresidente, por favor continuar con el orden del día.

Interviene el Vicepresidente Giovanni Alveiro Sánchez Sánchez: Cuarto Punto: Lectura de comunicaciones, no hay comunicaciones señor presidente.

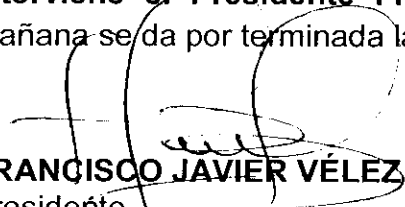
Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Favor continuar con el orden del día.

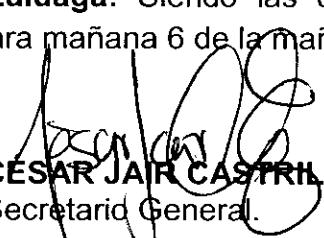
Interviene el Vicepresidente Giovanni Alveiro Sánchez Sánchez: Quinto Punto: Propositiones, no hay propositiones radicadas.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Favor continuar con el orden del día.

Interviene el Vicepresidente Giovanni Alveiro Sánchez Sánchez: Sexto Punto: Asuntos varios.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Siendo las 8:13 de la mañana se da por terminada la sesión se cita para mañana 6 de la mañana.


FRANCISCO JAVIER VÉLEZ ZULUAGA
Presidente.


CÉSAR JAIR CASTRILLON.
Secretario General.